

Su excelencia
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
PANAMÁ
E. S. D.



Respetado Señor ministro:

Por medio de la presente, Yo, **Ana Mercedes Aued Jaén**, mujer panameña, abogada, con cédula de identidad personal N° 8-722-872, en mi condición de Apoderada General de la sociedad **LUZ ENERGY INTERNATIONAL CORP., S.A.**, registrada en (Mercantil) Folio N° 795829, del Registro Público de Panamá, con oficinas ubicada en Torre de Las Américas, Torre B, Piso 3, Oficina 301, Ciudad de Panamá, teléfono 6550-5622; Solicito la evaluación del Reingreso del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I realizado al Proyecto, denominado, "**PLANTA SOLAR AGUA FRIA**", ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Institución que usted administra; el proyecto se ubica en el corregimiento de El Coco, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

Tipo de Proyecto: industria Energética, Generación de energía eléctrica a través de energías renovables mayores de 1 MW,

Objetivos del Proyecto: El proyecto tiene por objetivo el establecimiento de una planta de generación de energía eléctrica a partir de la energía del sol, a través de la instalación de módulos fotovoltaicos con una potencia instalada aproximada de 10 MW

Categoría del Estudio: De acuerdo a la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto N° 123 de 2009, corresponde a la **Categoría I**.

El Estudio de Impacto Ambiental, está dividido en 15 capítulos, tal cual lo indican los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, para estudios Cat. I; y de un total de (295) fojas.

El EsIA, del Proyecto, "**PLANTA SOLAR AGUA FRIA**", fue realizado por un grupo de profesionales en todas las áreas, siendo los principales: *Ing. Yenvié D. Puga (IRC – 096- 2009)* y el *Ing. Francisco Carrizo (IRC - 070 - 2009)*.

De igual forma el presente estudio se somete a evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.



Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud, se encuentran: un (1) original impreso, dos (2) copias del documento en formato digital; Certificado de Registro Público y cédula notariada del representante legal de la empresa promotora, Poder General otorgado mediante Escritura Pública No. 5015, copia de cédula notariada de apoderada, Certificados de Registro Público de las fincas, Certificado de Registro Público y copia de cédula notariada del Representante Legal de la empresa propietaria de las fincas, contrato de arrendamiento notariado; recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental; Paz y Salvos. En la sección de anexos se encuentran las encuestas aplicadas.

La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente es la consultora encargada Ing. Yenvié D. Puga, Teléfonos: 933 – 5220, 6747 – 8435, Correo electrónico: protecmapanama@hotmail.com

Panamá, 07 de octubre de 2022.

Ana Mercedes Aued Jaén

**ANA MERCEDES AUED JAÉN
PODER GENERAL
LUZ ENERGY INTERNATIONAL CORP, S.A.**



Yo Licdo. **Gilberto Enrique Cruz Rodríguez**, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (s) firma anterior (es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del (los) firmante (s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica (s)

07 OCT 2022

Panamá



Testigos

Testigos

Licdo. **Gilberto Enrique Cruz Rodríguez**
Notario Público Quinto